

del artículo 45 apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de julio de 1965 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez municipal a don Juan Manuel Alvarez Vijande.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover por el turno segundo a la categoría de Juez municipal de segunda, con el haber anual de 32.400 pesetas, a don Juan Manuel Alvarez Vijande, Juez municipal número 3 de Vigo, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 13 del corriente mes, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de julio de 1965 por la que se autoriza el reintegro al servicio activo del Fiscal municipal don Salvador Monmeneu Ferrer.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se autoriza el reintegro al servicio activo de don Salvador Monmeneu Ferrer, Fiscal municipal de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 22 de julio de 1965 por la que se acuerda el cese de don José Alvarez Blanco en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Huelva.

Ilmo. Sr.: Visto el informe emitido por la Inspección Central de Tribunales,

Este Ministerio ha acordado que don José Alvarez Blanco, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Palma del Condado, cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Huelva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de cuarta categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de junio último para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de cuarta categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Doña Elvira Castro Escobar. San Saturnino (La Coruña).
Don Antonio Zurita Martín. Ardales (Málaga).
Don Félix Giménez Pueyo. Suria (Barcelona).
Don José Ramón Cuervo Suárez. Cedeira (La Coruña).
Don Antonio Muñoz Campos. Cañete de las Torres (Córdoba).
Don Lázaro Mellado Clares. Fortuna (Murcia).

Y excluir del presente concurso a don Pedro Martínez Gómez por haber tenido entrada su instancia en este Centro fuera

del plazo establecido en el anuncio de la convocatoria del mismo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Francisco Sánchez Zerpa, Auxiliar de la Justicia Municipal, al Juzgado Municipal de La Orotava.

Con esta fecha se acuerda destinar a don Francisco Sánchez Zerpa, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria, que tiene automatizado el reintegro al servicio activo al Juzgado Municipal de La Orotava (Tenerife), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 28 de agosto de 1965, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Sabino Cabeza Arias; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Mazuelos García; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a con-

continuación se relaciona, debiendo nacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general Mariano Tortosa

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

Personal que se cita

Cabo primero don Félix Blanco Lemus. Fecha de retiro, 12 de agosto de 1965

Cabo primero don Abilio Ruiz Labajos 31 de agosto de 1965

Policia don Carlos Lucas Espiroso. 1 de agosto de 1965.

Policia don Antonio Fernández Vázquez. 2 de agosto de 1965.

Policia don Cándido López Montes. 2 de agosto de 1965.

Policia don Esteban Rueda Rasines. 3 de agosto de 1965.

Policia don Juan Benavent Catalá. 4 de agosto de 1965.

Policia don Francisco Antón Sanz. 5 de agosto de 1965.

Policia don Manuel Gonzalo García. 6 de agosto de 1965.

Policia don Manuel Rodríguez Pérez. 7 de agosto de 1965.

Policia don Abel Romero García. 8 de agosto de 1965.

Policia don José María Alonso Mora. 8 de agosto de 1965.

Policia don José González Rodríguez. 8 de agosto de 1965.

Policia don Ramón Pérez Alen. 9 de agosto de 1965.

Policia don José Rosón Tato. 11 de agosto de 1965.

Policia don Joaquín Gallardo Quevedo. 12 de agosto de 1965.

Policia don Santiago Pecete Ariza. 13 de agosto de 1965.

Policia don Mariano Broto Buetas. 14 de agosto de 1965.

Policia don Jacinto Elorrieta Inchausti. 15 de agosto de 1965.

Policia don Leonardo Revuelta Pablos. 18 de agosto de 1965.

Policia don Luis del Olmo Rodríguez. 19 de agosto de 1965.

Policia don Luis Robies Mañero. 19 de agosto de 1965.

Policia don Samuel Ledesma Gallardo. 20 de agosto de 1965.

Policia don Joaquín Aguirre Martón. 20 de agosto de 1965.

Policia don Luis Lorenzo Pérez. 20 de agosto de 1965.

Policia don Fernando Sánchez Fernández. 21 de agosto de 1965.

Policia don Matías López Gil. 21 de agosto de 1965.

Policia don Claudio Lacheta Reta. 23 de agosto de 1965.

Policia don Manuel Bejarano Cabezas. 24 de agosto de 1965.

Policia don Alejandro Sanz Jimeno. 26 de agosto de 1965.

Policia don Lucio García Balbuena. 31 de agosto de 1965.

Policia don Vicente Calabod Pincias. 31 de agosto de 1965.

RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en el concurso convocado por la misma para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos y otras cinco más de aspirantes con destino a las dependencias centrales de dicho Servicio.

Visto el concurso anunciado por Resolución de esta Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de fecha 10 de abril del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 27) para proveer dos plazas de Auxiliares administrativas y otras cinco más de aspirantes con destino a las dependencias centrales del indicado Servicio, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias acreditadas por los aspirantes admitidos, así como el resultado de las pruebas de mecanografía y taquigrafía a que fueron sometidos,

Esta Jefatura Superior, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 del artículo 359 de la vigente Ley de Régimen Local y base sexta de la convocatoria, ha resuelto designar para ocupar las dos vacantes anunciadas a los concursantes mejor calificados, por el siguiente orden:

1. Doña Carmen García Redondo.
2. Doña Pilar Tudela Esteire.

Asimismo son designados en calidad de aspirantes, por el orden que se indica, los siguientes concursantes:

1. Doña María Angeles Sanz Fernández.
2. Doña Mercedes Orozco Vallejo.
3. Doña Piedad Rodríguez Castañeira.
4. Doña Blanca Echeverría Valls.
5. Don Joaquín Villarta Picazo.

Los concursantes designados deberán acreditar antes de su toma de posesión, que reúnen los requisitos alegados y su situación administrativa se ajustará, según su procedencia, a lo dispuesto en los párrafos uno y dos del artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1965.—El Director general, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, José Luis Moris.

Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de junio de 1965 por la que se dispone la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios correspondiente al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo primero del Decreto 864/ 964 de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 182 de 1965) de las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1963, correspondientes al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Instituto Nacionales de Enseñanza Media.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que estimen pertinentes, en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 15 de junio de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

ORDEN de 28 de junio de 1965 por la que se admite la renuncia al cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte a la Profesora del mismo, doña Carmen Sigler Jiménez

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia al cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte al Profesor del mismo, doña Carmen Sigler Jiménez, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 28 de junio de 1965 por la que se admite la renuncia al cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo, don Angel Espinosa Cabezas.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia al cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo, don Angel Espinosa Cabezas, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 3 de julio de 1965 por la que se nombran Vocales representantes del Ministerio de Agricultura en las Comisiones Provinciales de Enseñanza Laboral que se citan

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas de la Dirección General de Capacitación Agraria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Enseñanza Laboral, aprobado por Orden ministerial de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio),